

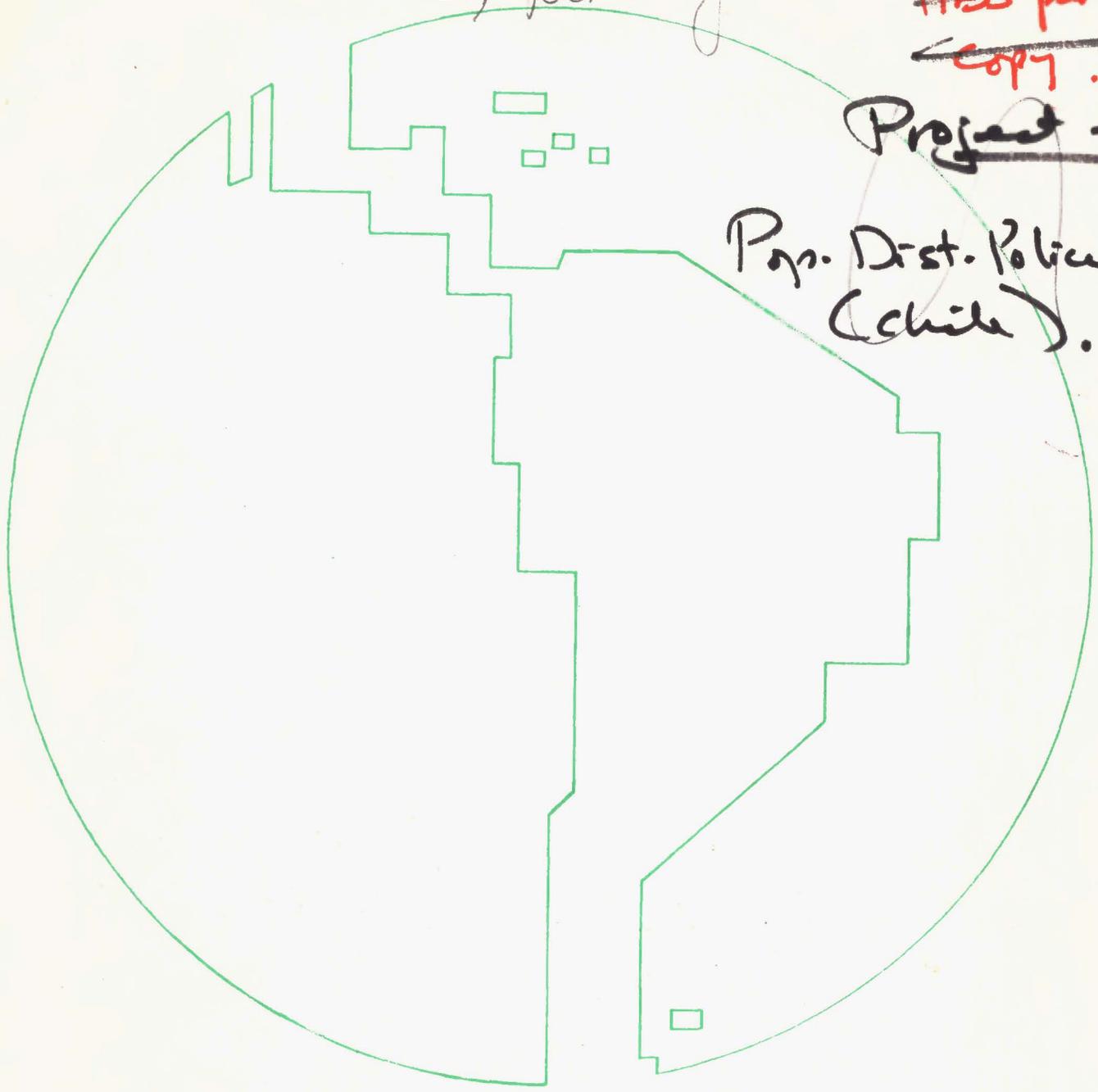
→ Library

IDRC Lib 30120
ABS personal

← copy

Project file

Pop. Dist. Policia
(Chile).



ARCHIV
30120

DOCUMENTO DE TRABAJO

PROYECTO CONJUNTO FLACSO-CENDERCO



Agosto de 1977
Santiago de Chile

CAMBIOS ESTRUCTURALES Y MIGRACIONES
EN EL SECTOR RURAL. CHILE 1965-1978.

Sergio Gómez
J. Miguel Arteaga
M. Elena Cruz*

* CENDERCO

ARCHIV
325 (83)
G 6

Esta serie "Documentos de Trabajo" es editada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Las opiniones que en los documentos se presentan, así como la información, análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

INDICE

	<u>Pag. No</u>
<u>Presentación</u>	
<u>Introducción</u>	1
I <u>Marco teórico para un análisis de las migra- ciones.</u>	6
A. Factores básicos que determinan el poten- cial migratorio de la población rural: empleo, ingreso y diferenciación	6
B. Demanda de trabajo por tipos de empresas y capitalización	14
C. Universo del estudio.	20
II <u>Hipótesis específicas.</u>	23
A. Etapa de la Reforma Agraria (1965-1973)	23
B. Privatización y parcelación de la tierra (1973 en adelante).	32
C. Diferenciación campesina: nuevos antecedentes para las migraciones.	43
III <u>Metodología</u>	55
IV. <u>Bibliografía</u>	69
V. <u>Anexos.</u>	74

100

100

100

100

100

100

100

100

100

PRESENTACION

El documento que aquí se presenta constituye la versión definitiva de un proyecto de investigación que responde al título de "Políticas de Distribución de la Población en América Latina", financiado por el International Development Research Centre de Canadá. ✓

El objetivo de la investigación es el estudio del impacto de políticas y programas específicos sobre los desplazamientos espaciales de población.

En Chile, el trabajo lo realizan FLACSO y CENDERGO.

Pese a que es una política de la Sede Santiago no publicar versiones de proyectos de investigación, se ha estimado que en este caso el documento trasciende los límites usuales de un simple proyecto, y que presenta un interés monográfico claro en razón de los temas tratados y la extensión y relativa profundidad con que lo hace.

Angel Flisfisch
Director a.i.
Sede Santiago



INTRODUCCION

Este documento informa en detalle respecto al proyecto de investigación "Cambios en la Tenencia, Empleo y Migraciones rural-urbanas. Chile 1965-1978". Expone la temática del proyecto, sus hipótesis preliminares y da algunos antecedentes sobre el programa de trabajo que el equipo investigador se ha trazado, para cumplir sus objetivos.

En el primer capítulo se esquematizan los procesos migratorios rural-urbanos, con el objeto de referirlos a cierto número de variables socio-económicas que los explican. De hecho, aquí se plantea una estrategia de estudio de los procesos migratorios, que consiste esencialmente en analizar el potencial de migrantes de la población campesina según sus condiciones socio-económicas.

Se han tomado en cuenta las variables empleo e ingreso de la fuerza de trabajo rural como indicadores de la situación básica del migrante potencial.

Con el aval de estudios anteriores sobre el tema, se ha postulado que existe una fuerte correlación entre migración rural y falta de oportunidades de empleo e ingreso, en comparación con las oportunidades de ocupación ofrecidas en el sector urbano.

La estrategia de la investigación consiste, entonces, en estudiar las modificaciones en la situación ocupacional y salarial de los trabajadores campesinos como antecedente de los cambios experimentados en su potencial migratorio.

A partir de esto, se hace un análisis y se elaboran hipótesis respecto a las incidencias que el proceso de diferenciación campesina puede ejercer sobre los desplazamientos de la población rural.

La diferenciación altera la relación del trabajador rural con los medios de producción y modifica las modalidades de empleo, las formas de remuneración al trabajo y los montos del ingreso percibido. De aquí pues, que la diferenciación campesina sea un factor determinante de la situación socio-económica de la población que interesa estudiar y, por esta razón, aparece ligada también a las variaciones del potencial migratorio campesino.

Asimismo, se discute en el trabajo, la correlación que pueda existir entre los cambios estructurales y de tenencia y la acentuación del proceso de diferenciación campesina, y el surgimiento, por lo tanto, de nuevos estratos y sectores sociales en el agro.

Luego, se entra a considerar la existencia - en el período - de una estructura empresarial heterogénea, especialmente en lo que concierne a formas organizativas, grados y

modalidades de capitalización; y, en cuanto a los objetivos que las empresas tratan de maximizar.

Se examina la hipótesis que los distintos tipos de empresas agrícolas, al usar y combinar en distintas proporciones los recursos de producción, requieren diferentes recursos de mano de obra. De aquí se deduce un efecto sobre las oportunidades económicas de la fuerza de trabajo rural y por ende, sobre sus tendencias a emigrar del sector.

Por último, el marco teórico del estudio aborda sucintamente las condiciones de empleo e ingresos de los distintos estratos de la población rural, para pasar en seguida a definir cuáles serán considerados en esta investigación.

En el capítulo segundo, se formulan algunas hipótesis sobre los flujos migratorios del período comentado. Con este fin se ha dividido el período en dos subperíodos, con características propias.

Ha quedado configurado un período inicial, desde 1965 a 1973, que se caracteriza por un proceso de redistribución de la tierra. Son expropiados los latifundios y se constituyen diversas formas de explotación de la tierra, ya sea por parte de los campesinos o de éstos en sociedad con el Estado.

Un segundo período, que va de 1973 en adelante, queda caracterizado por una nueva redistribución de la tierra, ahora en un nuevo sentido. En este período se devuelve a sus antiguos

propietarios muchos predios en proceso de expropiación y comienzan a disolverse las sociedades de Reforma Agraria de los predios reformados, para dar paso a un proceso de subdivisión, parcelación y asignación, en propiedad individual, de dichas tierras.

Aparte del proceso descrito, donde se observan diferencias notables en la asignación de los recursos y en el tipo de empresas conformadas, existen diferencias significativas en las políticas oficiales aplicadas al sector en uno y otro caso.

De esta forma, la distribución de los recursos básicos, el marco institucional y las políticas, tan distintas en ambos períodos, aconsejan la formulación de hipótesis específicas para cada uno de los períodos.

Las dos primeras hipótesis derivan del análisis más o menos exhaustivo de la estructura de tenencia, de las políticas oficiales y de una serie de factores que inciden en el nivel de la producción, en el uso de los recursos y en los niveles de empleo y remuneración de la fuerza laboral.

A partir de estos análisis - que relacionan producción, empleo e ingresos de la mano de obra - se postulan hipótesis sobre los potenciales migratorios en los dos períodos. Asimismo, para uno y otro caso, se consideran someramente algunas condiciones que determinan la situación de la economía en su conjunto,

con el fin de determinar así con más precisión la validez de las hipótesis expuestas.

En seguida se perfila el proceso de diferenciación campesina durante el lapso que abarca la investigación. Esto, con el propósito de entregar una visión global de un proceso que introduce nuevos elementos de consideración para el análisis de la dinámica poblacional del sector.

Este análisis culmina con el planteamiento de una tercera hipótesis que relaciona la diferenciación campesina con las emigraciones hacia la ciudad. Esta hipótesis, en cierto modo, se cruza con las dos primeras, de tal modo que de ella puede inferirse el reforzamiento o la disminución de los efectos postulados en las anteriores, con lo cual se obtiene un mayor grado de veracidad de las relaciones planteadas.

Por último se aborda en estas páginas la metodología adoptada en la investigación y se propone las fórmulas y vías encontradas, por el equipo, para verificar las hipótesis sustentadas.

La parte final incluye la bibliografía empleada y algunos anexos de interés para la investigación.

I. MARCO TEORICO PARA UN ANALISIS DE LAS MIGRACIONES

A. Factores básicos que determinan el potencial migratorio de la población rural: empleo, ingreso y diferenciación.

Los desplazamientos espaciales de la población, en particular las migraciones rural-urbanas, pueden estudiarse desde diversos niveles y puntos de vista. El análisis puede dirigirse a examinar las causas de los cambios en la distribución geográfica de la población, o bien, puede abordar desde distintos ángulos sus efectos.

Además, el análisis puede aproximarse al fenómeno mismo de las migraciones o bien, partiendo de datos generalmente conocidos tratar de profundizar el estudio de aquellos fenómenos que se encuentran en la base de dichos desplazamientos. En este último caso se trata de poner mayor énfasis en los fenómenos que se han considerado como agentes más decisivos, para ir así tras los elementos desencadenantes del proceso migratorio.

Para orientar esta investigación se ha tomado en cuenta estudios anteriores (Cardona, 1975), donde se concluye que en las migraciones rural-urbanas de la región son particularmente determinantes las diferencias en las oportunidades económicas ("Las encuestas confirman la hipótesis de que la

mayoría de los migrantes independientes se trasladan por razones relacionadas con su trabajo", (pag. 180 del estudio). A partir de tales planteamientos, este trabajo se enfoca hacia el análisis de las condiciones que ofrece el agro chileno respecto a oportunidades de trabajo y al nivel de los salarios. Se circunscribe al período escogido, y a los tipos de predios seleccionados.

El propósito es descubrir en las variaciones de estos indicadores, y en su relación con los respectivos indicadores urbanos, las razones que determinan cambios en las tendencias de los flujos migratorios que aquí interesan. En otras palabras el objetivo de la investigación es aproximarse a los fenómenos de migración rural-urbanas a la luz del estudio de los cambios de situación de la masa migratoria. Como principales indicadores de esta situación se consideran aquí las oportunidades de empleo y el ingreso de la fuerza laboral campesina.

Al abordar esta investigación, se decidió examinar las causas de la migración rural-urbana en Chile y analizar a fondo los factores determinantes esenciales de tales desplazamientos.

Se han tomado, pues, los niveles de empleo e ingreso de la fuerza laboral del campo, como los indicadores más apropiados del potencial migratorio que se desea estudiar. Para ello se suscribe la tesis que sostiene que existe una

causalidad económica esencial en este proceso: el núcleo de la población que migra está constituido por la fuerza de trabajo. Esta se desplaza a raíz de los cambios en la estructura productiva y de los distintos grados de desarrollo que ofrece la economía, lo que se traduce en diferentes oportunidades de empleo, productividad y remuneración de la mano de obra.

Un fenómeno directamente ligado con las oportunidades de empleo e ingreso de la fuerza laboral rural es el de la diferenciación económica y social que afecta a la población campesina. Es éste un proceso que caracteriza la transformación de las relaciones de producción y de trabajo en el agro y que encierra una dinámica poblacional que se ha considerado indispensable estudiar.

La dinámica poblacional proviene, en último término, de los cambios socio-económicos, políticos y culturales ocurridos en el interior de la población rural, a causa del desarrollo de las relaciones mercantil-monetarias y de relaciones propiamente capitalistas dentro del sector.

Estos cambios globales se reflejan, desde la perspectiva que aquí interesa, en el desarrollo del trabajo asalariado y sus formas de pago. Esto es un fenómeno paralelo a la extinción y reemplazo del sistema del inquilinaje, con sus típicos pagos en especie y concesión de "regalías". Ese viejo sistema se caracteriza por combinar dos formas de retribución

al trabajo; el pago en dinero y en especies y, la concesión muy restringida de medios de producción (fundamentalmente tierras de cultivo y talajes) que le permiten al campesino disponer de un pequeño capital propio de explotación de su cerco o medierías.

La desintegración de tal sistema y la diferenciación entre obreros asalariados agrícolas y campesinos o pequeños propietarios, es un fenómeno que todavía persiste en la agricultura de países con un grado de desarrollo similar al de Chile.

En los países de la región, el contingente de fuerza laboral asalariada libre, es decir, despojada de medios de producción, constituye todavía una masa en formación. Esta masa o población rural se caracteriza por su mayor homogeneidad y por una mayor movilidad geográfica tras mejores perspectivas de ingreso.

Por estas razones hemos querido estudiar el proceso de descomposición de las viejas clases productoras del agro y la formación a partir de ellas de nuevas clases o estratos sociales definidos - entre otros factores - por una mayor movilidad. Este proceso es uno de los condicionantes básicos de los desplazamientos de la población rural.

El desarrollo económico y social, sobre todo cuando es estimulado por políticas de cambios estructurales, destruye

las viejas relaciones sociales que caracterizan a la fuerza de trabajo del campo. Más exactamente, provocan una rápida descomposición de las relaciones jerárquicas y de la fuerte estratificación típica de la masa laboral del latifundio o de la antigua hacienda.

La institución del inquilinaje y la estructura social piramidal y estratificada que caracterizaron a la hacienda chilena hasta mediados de la década del 60, sufren a partir de 1965, con el proceso de Reforma Agraria, serios deterioros en su base de sustentación.

Las nuevas relaciones de tenencia y de producción que impulsa la Reforma Agraria generarán, a partir de la masa laboral estratificada y, en cierto grado, ya diferenciada, sectores sociales con una mayor diferenciación e independencia mutuas. Algunos estarán compuestos por una masa laboral por completo desarraigada y liberada de las ataduras del latifundio; mientras que otros quedarán - al menos temporalmente - como nuevos propietarios de tierra y de otros medios de producción. Los primeros pasan a engrosar el estrato que puede concebirse como proletariado o subproletariado rural; en tanto que los segundos forman la masa de campesinos asentados que reciben las tierras expropiadas.

En etapas posteriores, en el interior de la masa de campesinos asentados comienza a generarse otras formas de diferenciación, que servirán, como punto de partida para una

nueva escisión formal del contingente de campesinos asentados. Una minoría de estos campesinos quedará, en definitiva, como propietarios de parcelas individuales, mientras la mayoría será desplazada y pierde el acceso o propiedad de los medios de producción, pasando a la categoría de obreros agrícolas "libres" o simples asalariados. Estos últimos se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en los distintos predios y empresas agrícolas, o bien en empresas y negocios fuera del sector.

Finalmente, el grueso de los parceleros herederos de la Reforma Agraria, unos 40.000, sufrirá una nueva diferenciación. Una minoría de ellos llegará a tener éxito económico en sus parcelas, e incluso quedarán en condiciones de expandir su empresa mediante compra, arriendo o mediería de nuevas tierras. Otros, en cambio, verán deteriorarse su situación y en último término deberán ceder parcial o totalmente las tierras recibidas. Estos pasarán a engrosar las filas de la masa de trabajadores sin medios de producción, es decir, de obreros rurales asalariados. Esta situación los forzará a buscar su sustento en el amplio mercado de trabajo, que incluye ocupaciones urbanas.

Como se observa, los cambios en la tenencia y en la estructura de la propiedad agraria van operando a través de golpes sucesivos en forma discontinua y a un ritmo acelerado, un proceso que antes sólo se desarrollaba paulatinamente:

la diferenciación campesina. Este proceso origina, por una parte, una población mayoritaria de obreros agrícolas, verdadero proletariado rural; y, por la otra, grupos de pequeños propietarios de parcelas individuales.

La formación de ambos sectores de productores agrícolas - obreros rurales y pequeños propietarios - a partir del trabajador campesino del latifundio, se realiza en este período de una manera discontinua y más acelerada. Este proceso puede implicar, para el grueso de la población rural, un aumento de su potencial migratorio. Tal situación dependerá de las oportunidades de empleo e ingreso que ofrezca el sector rural reformado y no reformado. Si ellas mejoran significativamente puede disminuir la tendencia migratoria; si empeoran puede ejercerse una mayor atracción del sector urbano hacia esta masa de campesinos.

El proceso descrito tiene, un doble aspecto. Por un lado, una parte de la fuerza laboral campesina, gracias al desarrollo económico y principalmente a los cambios en la tenencia, consolidan su situación primero como asentados y más adelante, una parte de ellos, como parceleros. Es conveniente distinguir entre asentados y parceleros ya que sus condiciones de seguridad en cuanto a mantener los medios de producción son distintas; pero en general puede postularse que tanto en los asentados como en los parceleros, son menos propicias las condiciones socio-laborales, como para desembocar

en migraciones. El acceso a la tierra y al capital de trabajo es presumible que signifique para ellos y sus grupos familiares mejores oportunidades laborales o mayores ingresos. Además, la posesión mismo de la tierra y de los medios de producción - en la medida que puedan conservarse - apegan al campesino a su lugar de trabajo.

Sin embargo, cierta cantidad de parceleros recién asignados perderá sus tierras y medios de producción, y deberá emprender la búsqueda de un nuevo empleo dentro o fuera del sector, lo que implica eventuales migraciones.

Por otra parte, existe la fuerza laboral campesina que antes trabajaba en el latifundio y que no se benefició con la Reforma Agraria, quedando marginados de los asentamientos y luego de las parcelas. Tal fuerza de trabajo pasa a engrosar el contingente de obreros agrícolas propiamente tales. Gran parte de ellos son jornaleros ocasionales, que se contratan por algunos meses o temporadas en los predios y empresas del sector. Constituyen una masa de trabajadores con empleo inestable y con un escasísimo ingreso promedio. Sus condiciones de vida permiten suponer que en ellos existe una alta propensión a migrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida.

Quedaría por examinar la fuerza laboral de predios, grandes y medianos, no afectados directamente por la Reforma Agraria. En general, se dividieron, formando hijuelas de

menor tamaño, que innovaron su estructura productiva, llegando a formas de explotación más modernas y eficientes. La única variación interesante respecto a la contratación y pago de la mano de obra en estos predios, es la disminución de las regalías debido al interés del empresario por manejar y aprovechar racionalmente la tierra disponible, ahora más escasa que en la época anterior a la Reforma Agraria.

B. Demanda de trabajo por tipos de empresa y capitalización.

Un antecedente de primera importancia para definir los niveles de empleo e ingreso de los obreros agrícolas, y determinar el potencial de migrantes es el análisis de las nuevas modalidades de organización y de los distintos grados de rendimiento de las tierras reformadas.

Nos referimos aquí tanto a aquellas tierras que constituyeron asentamientos y otras formas de explotación colectiva, como a los predios que modificaron su extensión y su estructura de producción para evadir las causales legales de expropiación.

Las nuevas modalidades de explotación, los cambios de cultivos, las variación en la intensidad de uso de los factores de producción, los cambios en la comercialización y en la rentabilidad de las empresas recién creadas, son

factores relevantes en el estudio de las oportunidades de empleo e ingreso que ofrece el sector.

El análisis económico de las empresas surgidas a raíz de la Reforma, es un antecedente importante para determinar si aumentan o disminuyen, en este período, las fuerzas que impulsan a los campesinos a emigrar.

El estudio del nivel de empleo y de ingresos de los trabajadores agrícolas, así como el estudio del proceso de diferenciación, deben combinarse con una investigación de los cambios estructurales del período; y con el exámen de los nuevos tipos de empresas agrícolas formadas a raíz de tales cambios.

Se hará un análisis micro-económico de los nuevos tipos de empresas, con el fin de tipificar modelos de organización productiva en cuanto al uso de los recursos y sobre todo de mano de obra.

También interesa conocer las condiciones económicas externas en que se mueven ya que inciden en la oferta de recursos, determinación de precios y mecanismos de distribución, aspectos que configuran en gran medida el nivel de rentabilidad que puede alcanzar cada tipo de empresa.

Las diversas empresas agrícolas tienen distintos recursos humanos, de operación y de capital, por lo cual cabe

hacer una estratificación de las mismas.

Nuestra hipótesis es que en las empresas agrícolas ha existido siempre una fuerte diferenciación o estratificación, por niveles de inversión. También se dan diferencias importantes en sus formas de organización. Así, por un lado existen empresas orientadas a la capitalización individual y por otro lado hay empresas de tipo colectivo.

En esta estructura heterogénea, en cuanto a tenencia, capital y organización empresarial, existen diversos recursos y diferentes grados de utilización de cada uno de ellos. Las consecuencias para el empleo rural, de esta heterogeneidad empresarial pueden resultar interesantes.

Se confía que la investigación permita encontrar distintas capacidades de generar empleo o ingresos y de este modo obtener antecedentes respecto a la relación entre dicha heterogeneidad empresarial y su ofrecimiento de fuentes de trabajo.

El mayor o menor peso relativo que tengan, en el sector, los diversos tipos de empresas determinará que en su conjunto el sector ofrezca mejores o peores oportunidades de trabajo a los campesinos. De estos antecedentes se desprenderá información sobre el potencial migratorio de la masa laboral.

El factor capital será decisivo en esta investigación. Se parte de la hipótesis que el capital es un factor que, dentro de ciertos límites, opera como un recurso condicionante del uso de otros, como es por ejemplo la fuerza de trabajo.

Es innegable que cierta dotación de capital, tanto fijo como de operación, resulte indispensable para mantener determinado grado de uso de otros recursos y mantener por lo tanto una rentabilidad adecuada.

Asimismo, varios estudios sostienen que la nueva incorporación de capital por parte de las empresas agrícolas no se traduce en un menor uso de los otros recursos, sino que, por el contrario, estimula un uso más intenso de ellos. Pero, esto tiene sus límites; la sustitución de trabajo por capital en ciertas labores es un hecho que resulta innegable.

El factor capital merece además especial atención por ser un factor muy variable en cuanto a la disponibilidad que de él tienen las diversas empresas.

Las mayores o menores disponibilidades de capital serán determinantes de los cambios de formas e intensidad de los procesos de producción de las empresas agrícolas. La falta de capital, por ejemplo, puede obligarlas a optar por formas productivas muy rudimentarias; ofrecer un producto de bajo valor agregado y usar tecnología deficiente. En otros términos la empresa sin capital opera subutilizando los recursos humanos y naturales.

El capital y su oferta se convierten así en un factor clave en la producción de rubros de alto valor comercial. El capital es un factor decisivo de la manera con que cada empresa agrícola logra mayor o menor productividad y del grado de aprovechamiento de los recursos disponibles. Los niveles de empleo y de ingreso de la fuerza laboral dependen pues del acceso que tengan las empresas a las fuentes de capital.

Por lo expuesto, la estructura de precios relativos y la relación de precios entre insumos y productos, son de enorme importancia. De esta estructura depende, en cada caso, el nivel de rentabilidad que alcancen las empresas y por ende sus posibilidades de capitalización e inversión.

Otra faceta concerniente a lo precios es el hecho que la empresa agrícola se inserta en una estructura que abarca a otros tipos de empresas, comerciales, bancarias, industriales. La rentabilidad del negocio agrícola está en directa relación con los precios de intercambio entre la adquisición de insumos y la venta de los productos.

A menudo la mayor debilidad y dispersión de las empresas agrícolas conspira contra una alta rentabilidad de sus operaciones. Los predios agrícolas pueden estar - sin quererlo - transfiriendo recursos propios de importancia a otros agentes económicos, según las relaciones de precios y las modalidades de comercialización con que están operando, en un momento dado.

La regulación oficial de mercados, las políticas de subsidios y de protección al sector determinan también la rentabilidad del negocio agrícola; en esta medida, tal como la estructura de precios relativos, son factores que inciden en la capacidad de estas empresas de capitalizar e invertir. Son por lo tanto aspectos que pueden influir en los niveles de empleo de la mano de obra campesina.

La rentabilidad del negocio agrícola determina asimismo el interés por invertir o no en el sector, lo que se traduce en distintos niveles de actividad en la agricultura. De esto dependen esencialmente las oportunidades de empleo del sector agrícola y el nivel de remuneraciones de la fuerza de trabajo rural.

Por otra parte, es necesario recordar que en el período investigado - 1965-1978 - las diversas estructuras empresariales no alcanzan a un pleno desarrollo de sus posibilidades, salvo las empresas agrícolas tradicionales.

Tanto las empresas de tipo colectivo surgidas del proceso de Reforma Agraria como las de explotación individual que nacen de los predios subdivididos - entre ellas las parcelas asignadas después de 1973 - son, casi siempre empresas que alcanzan un grado muy precario de desarrollo y de consolidación, debido a las fuertes variaciones de las condiciones externas.

Esta observación debe tenerse en cuenta para comprender el carácter hipotético de las conclusiones de esta investigación. No siempre se estará analizando empresas perfectamente consolidadas, por lo que su capacidad de manejar en forma adecuada los recursos disponibles puede presentar limitaciones.

C. Universo del estudio.

Respecto al universo considerado para esta investigación cabe explicar que la fuerza laboral del campo - excluyendo el minifundio y la pequeña propiedad - puede clasificarse, por lo menos, en dos categorías según el tipo de empleo o ingresos. Por una parte existe una fuerza laboral con empleo estable en los predios grandes y medianos y en algunos asentamientos. Estos trabajadores permanentes obtienen ingresos superiores al de los jornaleros ocasionales que ofrecen sus servicios en esos mismos predios. Se estima, que muchos voluntarios y afuerinos temporales provienen de los minifundios.

Así pues, el potencial migratorio de ambas categorías de trabajadores es diferente; la migración afecta más agudamente a los trabajadores esporádicos que tienen un empleo más inestable e ingresos más bajos. También, el potencial de migrantes resulta alto en el minifundio y en la pequeña propiedad, debido a la escasez de tierras y de capital, a la

baja productividad y poco rendimiento de los cultivos; y, a los muy bajos ingresos generados en tales explotaciones.

La investigación examina preferentemente la situación de los trabajadores permanentes y ocasionales de los grandes predios y de las empresas agrícolas que se crearon a partir del proceso de expropiaciones legales. Se dejará a un lado la estructura productiva del minifundio y de la pequeña propiedad, lo que implica que no se estudiará la población rural más propensa a emigrar, que es precisamente la de los minifundios. Esta determinación se debe a que la investigación se ciñe al ámbito de los predios grandes y medianos, que son los directamente afectados por los cambios estructurales. El interés del estudio se centra en las consecuencias que dichos cambios pudieren tener sobre las variables más estrechamente ligadas a los fenómenos migratorios.

La situación de la pequeña propiedad y del minifundio sólo se abordará tangencialmente; es decir, en la medida que haya una relación estructural definida entre el latifundio y el minifundio, lo que se refleja, entre otros factores, en el hecho que parte de la mano contratada por la gran propiedad proviene de miniexplotaciones.

Los problemas de las pequeñas explotaciones serán analizados al estudiar las modalidades de tenencia creadas a partir del proceso de Reforma Agraria.

En las parcelas individuales se dan situaciones similares a las que se detectan en la pequeña explotación tradicional. Sus disponibilidades de recursos naturales, fuerza de trabajo y capital, son muy parecidas, por lo que puede presumirse que los tipos de cultivos, la tecnología utilizada, sus rendimientos e ingresos se aproximan a los de las micro-explotaciones tradicionales.

Por último, debe señalarse que la investigación pondrá más énfasis en el análisis e interpretación del período posterior a 1973 en el cual se realizan nuevos e interesantes cambios estructurales. Además, los estudios que cubren el período son muy escasos y estas recientes variaciones en el sistema de tenencia están impulsando fuertes corrientes migratorias de la población rural, fenómeno de capital importancia para este trabajo.

II - HIPOTESIS ESPECIFICAS.

Los cambios estructurales experimentados por la sociedad chilena entre 1965-1978, período que abarca esta investigación, hacen indispensable delinear subperíodos. Estos se conforman de acuerdo a la homogeneidad de las políticas sectoriales que tienen mayor incidencia en la formación de un contingente potencial de migrantes rurales.

El período 1965-1973 puede considerarse como homogéneo en cuanto a las políticas aplicadas hacia el sector rural, pese al distinto énfasis puesto por los diferentes gobiernos en sus objetivos y su implementación. Este período se denominará aquí etapa de Reforma Agraria.

Entre 1973 y 1978, se constata un tratamiento radicalmente distinto de la etapa anterior, por lo que se estudia en forma separada. Este período puede denominarse de privatización y parcelación de la tierra.

A. Etapa de la Reforma Agraria (1965-1973)

En Chile, la Reforma Agraria se inicia masivamente en 1965. Para muchos sectores no había duda que el alto grado de concentración de la tierra, no sólo impedía su óptima utilización, sino también favorecía la consolidación de un poder político tradicional, en manos de algunos pocos grandes terratenientes. Se vió así la necesidad de reestructurar su tenencia y cumplir dos objetivos sociales y económicos básicos.

- Modernizar e intensificar el nivel de uso del recurso tierra con el fin de aumentar el aporte del sector agrícola al producto nacional; y
- Otorgar oportunidades de participación social y política, a los trabajadores del campo, sobre una base económica bien sustentada.

La decisión de unificar en este estudio el período 65-73 es posible gracias a la homogeneidad de las políticas fundamentales y a la existencia de un mismo instrumento legal, para expropiar las tierras, como fué la Ley de Reforma Agraria 16.640 del año 1967.

Ambos períodos difieren como se explicó en el énfasis y tratamiento de las variables principales. Un bosquejo de estas diferencias, se encuentra en los distintos objetivos que se persiguen con el traspaso de la tierra.

Mientras en el período 65-70, la mantención de los niveles de producción juega un rol predominante, en el período 70-73 es la mantención y generación de fuentes de trabajo, la variable que recibe una atención preferente. (Lira).

Cada subetapa de la Reforma se desarrolla en contextos diferentes, pero se percibe una similitud básica en lo que se refiere al sector agrario. Las políticas agropecuarias se refuerzan con medidas colaterales de apoyo y hay coherencia en el tratamiento social y económico de aquellos estratos

sociales que se desea beneficiar.

En este sentido, las políticas de tenencia no sólo consideran el traspaso masivo de tierras al sector campesino, sino que durante todo el período, subsisten los estímulos destinados a conseguir los objetivos esenciales.

De estos estímulos, los más importantes son:

- Tasas subsidiadas de interés para permitir a los beneficiarios de la Reforma readquirir el capital físico de los predios expropiados (maquinaria, animales e infraestructura habitacional y productiva). Se facilita el acceso al recurso capital de operación, con subsidios estatales no diferenciados por sectores de tenencia.
- Se importa y distribuye insumos básicos, en forma subsidiada, para todos los sectores.
- Se otorga asistencia técnica intensiva preferentemente al sector reformado.
- Se implementan programas de inversión en capital humano, con énfasis en la capacitación productiva, y la gestión empresarial.
- Se efectúan inversiones extraprediales, o se traspasa infraestructura al sector reformado y de pequeños propietarios.
- Se promulgan leyes de carácter social, como las de sindicación campesina, de igualación de salarios mínimos rural y urbano, de ocho horas de trabajo, de jornadas en días de lluvia y otras. Estas leyes favorecen a los trabajadores

de todo el sector y no sólo a los beneficiarios de la Reforma Agraria.

Tales medidas de carácter económico y social promovidas y apoyadas por los respectivos gobiernos entre 1965 y 1973, juegan un papel importante respecto a las oportunidades de empleo y al aumento real de los ingresos, contribuyen a elevar el nivel de vida campesino, arraigando a los trabajadores rurales en su sector.

En el período comentado se expropian 5.809 predios, lo que corresponde aproximadamente a un 40% de la superficie total de riego básico. El proceso beneficia alrededor de 70.000 familias campesinas.

La estructura de tenencia, al iniciarse el proceso, estaba conformada por grandes haciendas, predios medianos y pequeños y el minifundio tradicional.

Al iniciarse los debates parlamentarios sobre la Reforma Agraria, se produjo gran temor por las eventuales expropiaciones en los agricultores cuyos predios estaban deficientemente explotados. Esto impulsó un apresurado proceso de subdivisión de la tierra, que originó las hijuelas, predios de menor extensión que generalmente quedaron entre los miembros de la familia y que a menudo siguen trabajándose como un solo paño. Otro fenómeno derivado del comienzo mismo de la Reforma Agraria fué la intensificación del uso de

la tierra en los grandes fundos.

La Reforma Agraria descansa en postulados económico-productivos y sociales. Por lo tanto, su énfasis se puso en expropiar predios mal trabajados; predios de gran extensión; predios donde las condiciones sociales fuesen deficientes; o bien, predios de importancia estratégica, en cuanto a la producción.

Durante el proceso surgen, distintos modelos para organizar la producción: asentamientos, CERAS, centros de producción, cooperativas, etc., todos los cuales consideraban el trabajo colectivo como forma inicial. En el sector privado el complemento del proceso expropiatorio es la reserva, que se deja al propietario, la cual no tiene carácter de obligatoria y puede variar en tamaño, dependiendo de las causales de expropiación aplicadas en cada caso.

La expropiación de la tierra no va acompañada de un proceso semejante respecto a los bienes de capital. El dueño expropiado podía vender libremente sus maquinarias, animales y ciertas infraestructuras productivas. Si optaba por vender tales bienes a los campesinos, la CORA se los cancelaba al contado.

Esta práctica autorizada trae consigo dos fenómenos, por una parte provoca la descapitalización de los predios expropiados; y, por otra, contribuye a concentrar capital en las reservas.

Otras formas de tenencia, van disminuyendo su importancia en el transcurso del proceso, como son las hijuelas y los predios de mediano tamaño. El minifundio, que queda fuera de esta investigación, se mantiene durante todo el período y hasta hoy día.

Hay pues, una redistribución drástica del recurso tierra principalmente y también del capital, que induce a combinaciones diferentes de ellos en los procesos productivos que se implementan en predios con distintos tipos de tenencia.

Los precios expropiados, para poder ser trabajados, requieren nueva dotación de capital, lo cual significa que deben pasar por una etapa variable de ajuste, antes de poder enfrentar el proceso productivo. Durante el período 70-73, las superficies en proceso de expropiación eran considerables, si se recuerda el fuerte ritmo de traspaso de tierras. .. Ello obliga al Estado a realizar fuertes inversiones en el sector expropiado. La acción crediticia de apoyo a la Reforma Agraria, corresponde primordialmente al Banco del Estado de Chile y a la CORA.

Por otra parte, el sector reformado, carente de capital inicial de operación, recibe financiamiento para ejecutar sus programas de producción, mediante crédito subsidiado estatal.

En síntesis, si se analiza los diferentes tipos de predios, según sus disponibilidades de tierra y capital, puede

sostenerse que las reservas e hijuelas fueron los predios mejor dotados de capital físico por hectárea de riego básico.

Los asentamientos pasan desde una situación inicial de completa descapitalización, a una etapa en que el Estado a través de fuertes inversiones, los deja en condiciones de operar. Los verdaderos niveles de capitalización alcanzados por el sector reformado, no han sido aún cuantificado en su totalidad.

El minifundio y las pequeñas propiedades reciben también cuotas importantes de crédito de operación y de inversión intra y extra predial, de instituciones oficiales como INDAP y el Banco del Estado, que operaban especialmente con tales estratos.

La reestructuración de la propiedad de la tierra y el capital; el auge de las organizaciones campesinas; y, el contexto general de cambios estructurales, inciden en las variables empleo e ingreso, que son, a su vez, factores que inciden en las migraciones del sector.

Gracias a los cambios socio-económicos creados por el proceso de reformas, los trabajadores campesinos valorizan su actividad, arraigándose en su lugar de origen. Ven en su sector, nuevas perspectivas de trabajo y de vida, tanto para ellos como para sus familias.

La modernización relativa de la agricultura y la intensificación del uso de los recursos productivos, determinan

una mayor demanda de mano de obra. En las reservas, a pesar de que se produce una sobredotación de maquinaria agrícola aumentan los contratos de mano de obra y lo mismo sucede en los fundos e hijuelas, aunque en menor escala.

En el sector reformado, el ritmo expropiatorio significa que hay en cada momento superficies importantes en proceso de reorganización de la producción. Aún así se aprecia en los asentamientos, un mayor uso de los recursos, en comparación a lo que sucedía en el predio primitivo; esto es especialmente notorio en el uso de mano de obra. Se cultivan rubros de explotación intensiva con mayor ocupación de jornadas-hombre.

Lira sostiene que la Reforma Agraria, en el primer subperíodo, al excluir del proceso a quienes no eran inquilinos de los predios, habría aumentado el potencial de migrantes. Otros autores, como Ortega, Cortázar y Downey, indican, en cambio, que la Reforma Agraria habría influido en el aumento del empleo tanto en los predios reformados como en el sector privado no expropiado.

Puede deducirse que hay una mayor demanda de trabajo en el campo y una mayor productividad de la mano de obra empleada, puesto que mejora la relación capital-trabajo. Pero, cabe explicar que esto se refiere a predios con procesos de producción normalizados y no a tierras en etapa de reorganización; atañe asimismo, a períodos de normalidad, y no aquellos en que la producción fué paralizada por quienes se oponían a la aplicación del proceso de reforma agraria.

Esta situación favorable de empleo o ingresos en el campo, se acentúa por el aumento a nivel nacional de la demanda de alimentos, motivada a su vez, por una redistribución del ingreso hacia los estratos tradicionalmente postergados.

Del análisis del sector aislado del resto de la economía podría inferirse que existen condiciones que disminuyen la potencialidad de migración rural. Sin embargo, hay que recordar que en el período estudiado se suscita también un aumento de fuentes de trabajo y un auténtico mejoramiento de los ingresos en los otros ámbitos de la economía. Este cuadro, junto a la apertura de las relaciones jerárquicas, provocada por el proceso de Reforma Agraria, puede contribuir a atenuar los efectos de empleo e ingresos derivados del proceso.

En este análisis deben considerarse situaciones relativas, es decir, magnitudes de cambio relacionadas siempre con las alcanzadas en los otros sectores económicos.

Se puede expresar como resultado de este desarrollo una primera hipótesis, para el período 1965-1973, en los siguientes términos:

Hipótesis Primera.

Se postula que en el período de Reforma Agraria, la intensificación en el uso de los recursos tierra y capital, el auge de organizaciones que defienden los intereses de los

campesinos y un contexto de cambios estructurales, tienen una alta incidencia en el aumento del nivel de empleo e ingresos y por lo tanto, en la disminución del potencial migratorio.

Debe sin embargo, tenerse presente que tal intensificación en el uso de los recursos vale para predios en condiciones normales de producción y para períodos también normales.

B. Período de Privatización y Parcelación de la Tierra.

El proceso de cambio de tenencia de la tierra, se manifiesta en este período, en la privatización de este recurso.

Esta política se trasluce en los dos mecanismos principales utilizados para traspasar la propiedad de las tierras expropiadas. Por un lado, se atiende a las reclamaciones de los antiguos propietarios; en este sentido, se efectúa una revisión del proceso expropiatorio, lo cual origina la devolución total de ciertos predios y la ampliación de las reservas concedidas a los propietarios.

Por otra parte, se parcelan los predios que eran trabajados colectivamente creándose un sector de pequeños propietarios individuales.

El motivo que ha impulsado al Gobierno a fraccionar en parcelas las unidades reformadas, es el deseo de crear un

estrato de clase media rural que sea eficiente desde el punto de vista productivo y que responda en lo social a los postulados del régimen actual.

Otra meta de la política de tenencia es ofrecer a los propietarios un cierto mínimo grado de seguridad sobre la posesión de la tierra, para permitirles trabajar eficazmente, alentando en ellos las inversiones prediales productivas.

La política de tenencia vigente desde 1973 identifica al mercado como el correcto asignador de recursos, el cual debe operar sin distorsiones de impuestos o de subsidios, es decir con precios^{de}/insumos y productos teóricamente reales. Esta importancia del mercado, se traduce en una apertura progresiva hacia los mercados externos y en una apertura del mercado interno de capitales, de tierra, de trabajo y de productos. Pero, aunque tal proceso de apertura y reafirmación de los mercados, aún no está completamente desarrollado, todo indica que se tiende a fortalecer tal esquema sin trabas de ningún tipo.

En cuanto al sistema de tenencia, nuevamente se han conformado predios privados grandes, medianos y pequeños, persistiendo todavía algunos asentamientos y, naturalmente gran cantidad de minifundios. La política oficial es asignar las tierras de los asentamientos, a parceleros individuales, a la brevedad posible. Con lo cual, se intensificará la fragmentación de la tierra del sector privado en un sinnúmero de pequeños propietarios.

El cambio de tenencia de la tierra unido al papel subsidiario que asume el Estado en este período, significa respecto al sector, cambios profundos a las medidas económicas colaterales de apoyo a la política social formulada por el Gobierno.

Se confía que el sector alcance tal nivel de eficiencia que no sea necesario un apoyo estatal privilegiado.

Dentro del sector existen segmentos que cuenta con distintos tipos y cantidades de recursos. De esta situación dependerá entonces el resultado económico del enfrentamiento con los mercados internos e internacionales. La eficiencia quedará demostrada obviamente por quienes tienen una dotación privilegiada de recursos; predios empresarialmente organizados y con suficiente capacidad de gestión que les permita orientar la producción hacia las alternativas más rentables que les presente el mercado en un momento determinado.

Smith, al analizar los recursos de tierra con que contaba el sector reformado, llega a la conclusión de que el promedio de calidad era inferior al de los predios privados; hecho que persiste o que se agudiza en la ulterior parcelación. La asignación de parcelas individuales en hectáreas de riego básico, no elimina totalmente este efecto discriminatorio.

La desigual cuota de recursos de los sectores productores, se acentúa si se analiza la distribución del capital:

físico y de operación, con que cuentan los predios en esta etapa, la capacidad de manejo empresarial y los contactos que posee cada estrato de productores.

El capital que existía en los predios reformados se remata / ^{en} subasta pública, sin limitación alguna de postores. Por lo mismo, los campesinos del ex-asentamiento raramente pueden adquirir los bienes de su propia organización que son rematados por los postores con mayor situación financiera, a menudo, ajenos al sector mismo.

La situación productiva inicial en la mayoría de las parcelas, es desmedrada en cuanto a tierra; además disponen de escaso o nulo capital de explotación y deben recurrir a la contratación de maquinarias o a la adquisición de animales de trabajo, aperos y enseres.

Los predios grandes, las reservas ampliadas, los fundos devueltos, poseen un volumen de capital aumentado por las inversiones realizadas durante la etapa anterior; lo mismo ocurre en predios del sector reformado que aún no han sido asignados en parcelas individuales.

En cuanto al capital de operación, este recurso tal como los otros, alcanza un alto precio real. Está disponible teóricamente, en igualdad de condiciones para todos los productores pero la forma en que pueden optar a ello los distintos sectores, es muy distinta: mientras el empresario agrícola

que cuenta con fondos propios puede mantener un comportamiento económico racional en el uso de fondos prestados, aquel que no cuenta con capital de operación, debe recurrir a los Bancos y cancelar intereses que frecuentemente, no están en relación con la rentabilidad realizada de su negocio agrícola.

Así, mientras el sector privado capitalizado podrá optar a una forma de explotación moderna, con tecnología elegida racionalmente, el sector de parceleros deberá condicionar la explotación de sus predios al uso de la menor cantidad posible de crédito. Se ocuparán dosis subóptimas de insumos, lo cual se traducirá en rendimientos marginales, con respecto a los precios que determina el mercado.

Por otra parte, los programas eventuales de asistencia técnica no llegan a todos los parceleros, lo que impide crear o reafirmar un mínimo de capacidad empresarial.

De lo expuesto, se puede deducir que un sector de propietarios privados con una dotación preferencial de recursos iniciales, podrá practicar una agricultura moderna, aprovechando adecuadamente las oportunidades que les brinden los mercados, internos y externos, de productos e insumos. Ello les permitirá lograr una alta tasa de rentabilidad, que se traducirá en una expansión de sus empresas.

Por otra parte, están los parceleros individuales quienes se enfrentan en forma muy precaria a las condiciones competitivas del libre mercado.

Se abre paso así, a través de la operación abierta de los mercados de tierra y capital, a un proceso de concentración de tales recursos, favorecido por los bajos salarios reales, que son a su vez, producto de la alta cesantía y la débil capacidad de negociación colectiva.

De este modo, en un lapso relativamente breve, habrá un sector que entregará una alta proporción del producto y que captará un volumen importante de los recursos de capital destinados al sector y de los excedentes que se produzcan.

En lo que concierne a las parcelas, se puede prever que sólo una minoría logrará superar las barreras económicas impuestas por un modelo de agricultura eminentemente competitiva. Los que pasen tal barrera se capitalizarán y adquirirán tierras para ampliar sus explotaciones.

Incluso, puede esperarse que se produzca una especialización de los predios por rubros de acuerdo a sus respectivas dotaciones de recursos. En tanto la ganadería, frutales, cereales y algo de chacarería, se concentrarán en predios capitalizados medianos y grandes, los pequeños propietarios verán restringidas sus alternativas a ciertas chacras, hortalizas y pequeñas superficies de cereales.

Si las condiciones económicas se mantienen, la mayoría de los asignatarios individuales quedará confinada a una agricultura de subsistencia típica de la carencia de recursos.

Esta situación podría tener dos salidas: mantención de dichas condiciones por un tiempo indeterminado; o agudización del problema que induce a los parceleros a vender o enajenar, bajo múltiples modalidades, sus tierras.

Las cifras de venta de tierras en distintos puntos del país, son todas superiores al 20% de las parcelas asignadas, ("Que Pasa", 3 de Marzo de 1977; CINDE, Enero de 1977).

No hay cifras respecto de las otras formas de enajenación de las tierras asignadas a los jornaleros, pero se sabe que las medierías y arriendos a plazos muy largos, son frecuentes. La Iglesia Católica en su Pastoral a los campesinos (1º de Julio de 1977) expresa inquietud por esta grave situación y alienta a los campesinos a tratar de no desprenderse de sus tierras.

El cambio en las relaciones de precios entre insumos y productos, en desmedro de estos últimos, permite postular una descapitalización del sector, como un todo, en favor del capital comercial y financiero. Phillips calcula que las transferencias del sector agrícola a otros sectores de la economía ha experimentado la siguiente evolución, expresada en pesos de 1965: en 1968 = -563.498; en 1971 = -550.575 y en 1974 = -8.522.335. Todo ello a través de un mercado de capitales teóricamente fluido.

Esta descapitalización del sector, junto a una demanda

general deprimida, se traduce en una baja global en el uso de los recursos. Asimismo se produce una reorientación de la producción hacia bienes de consumo interno de bajo valor agregado; y, en los predios más modernos, una orientación hacia los productos de exportación.

Esta heterogeneidad en los niveles de producción y de concentración de los recursos, repercute fuertemente en el nivel de empleo y de ingresos prevalecientes hoy en el sector rural.

Se ha planteado un descenso global del nivel de actividad y, dentro de este marco, una concentración creciente de los recursos productivos. Cabe esperar que haya más demanda de mano de obra en aquellos predios de mediano y alto grado de capitalización. Se espera que los predios tecnificados trabajarán con un adecuado capital de operación y que incorporarán una dotación relativamente alta de mano de obra. Puede predecirse que este tipo de predios ~~no~~ será muy numeroso.

Una mayoría de predios medianos empleará cantidades restringidas de mano de obra, puesto que su capital de explotación no les permite una agricultura intensiva.

Las parcelas contratarán mano de obra afuerina sólo en el caso que se conviertan en empresas tecnificadas modernas y rentables. Con seguridad que no será esto lo más frecuente; al contrario sucederá que, las parcelas con serias restricciones

de capital de operación, intentarán producir ocupando esencialmente mano de obra del grupo familiar.

Como puede observarse, se concede gran importancia dentro de la posibilidad de intensificar el uso de los recursos al capital de operación que disponga cada sector de agricultores. En este sentido las cifras son desalentadoras. CINDE indica que entre 1965 y 1975, el 90% del crédito agrícola otorgada fué de operación. Almeida por su parte, calcula que entre 1966 y 1973 el crédito otorgado a la agricultura sobrepasa cada año el 50% del Producto Geográfico Bruto generado por el sector, en tanto que en 1974 y 1975 este porcentaje disminuye bruscamente a cifras cercanas al 20%.

Estos elementos permiten visualizar objetivamente los efectos del modelo vigente sobre el nivel de empleo. La división de la tierra en parcelas provoca de inmediato la marginación de casi el 40% de la fuerza de trabajo que había sido beneficiada por el proceso de Reforma Agraria. Según estudios sobre ciertas zonas del país, esta masa de trabajadores está en una inmensa proporción, en calidad de cesantes.

Por otra parte, el hecho que el sector experimente una demanda global deprimida de sus productos, permite deducir que esto se traduce en una menor demanda de fuerza laboral.

El sector de parcelas asignadas, el que más ha sufrido modificaciones en su estructura de tenencia original, ofrece y absorbe menos empleo que los asentamientos de los cuales proviene.

El sector de asentamientos que aún subsiste, pese a que no ha modificado su propia fuerza de trabajo, está afectado por la restricción global de demanda y, por lo tanto, puede decirse que ha disminuído la demanda de trabajo externo al asentamiento.

El otro elemento que juega un papel determinante en la creación de un potencial migratorio, es el nivel de ingresos de los trabajadores rurales. La situación general determina que la productividad promedio de la fuerza de trabajo campesina resulta hoy inferior a la detectada durante el período de Reforma Agraria.

Antes, en amplios sectores la remuneración se efectuaba conforme a la productividad media del trabajo. Hoy, en cambio, el libre juego del mercado hace que la remuneración al trabajo sea un reflejo de su productividad real lo que se traduce en el traslado de desempleo disfrazado, con percepción de cierto ingreso, a un franco desempleo.

La competencia por menores costos de producción, restringe al mínimo el pago de recursos superfluos; esto se expresa en aumento del desempleo y en el paso de empleo permanente a eventual. Como ejemplo, CINDE calcula el subempleo en el sector asignada en una región de la zona central en cifras cercanas al 20%.

La política de gobierno frente al desempleo rural consulta la creación de villas rurales y agroindustrias, pero no se observa aún su implantación. Más aún, la actual agroindustria no ocupa gran cantidad de mano de obra y su demanda es preferentemente estacional.

Se prevee que en sectores como asentamientos y parcelas individuales continuará pagándose de acuerdo a la productividad media del trabajo. En el caso de las parcelas ello ocurrirá con la ocupación de la mano de obra familiar.

Puede sostenerse que la excesiva fuerza de trabajo campesina, desocupada o subocupada, con ingresos de subsistencia o aún inferiores, tendrá como efecto, presionar hacia abajo los salarios de los trabajadores urbanos no especializados.

El análisis que antecede induce a postular una segunda hipótesis que abarca el período de 1973 a 1978.

Segunda Hipótesis.

El sector tenderá a caracterizarse por una fuerte heterogeneidad de las empresas a causa de sus diversas disponibilidades de recursos, con lo cual habrá diferentes capacidades de generar plazas de trabajo.

Mientras un sector concentrará tierras y capital, otro sector - mayoritario - tendrá escasa dotación de capital físico y, especialmente, de operación. Este último sector

ocupará muy poca mano de obra.

La disminución de demanda de mano de obra, junto a la escasa capacidad de negociación del sector asalariado, se traducirá en un descenso de los salarios del sector campesino.

La limitada dotación de recursos de los parceleros hará que el promedio de sus ingresos, sea asimismo muy bajo.

El sector de predios medianos y grandes con adecuados recursos tenderá a retener la mano de obra campesina; en tanto que, el extenso sector de explotaciones más pequeñas, con escasísimos recursos, generará una población rural de bajos ingresos, con ocupación inestable y, por lo tanto, con un fuerte potencial migratorio.

C. Diferenciación campesina: nuevos antecedentes para las migraciones.

Las hipótesis expuestas y su respectivo análisis deben enriquecerse a la luz del estudio del proceso de diferenciación campesina.

Para el período de la Reforma Agraria se partió de la hipótesis de una disminución del potencial de trabajadores migrantes. Tal hipótesis debe ser matizada tomando en cuenta el proceso de diferenciación - originado en la hacienda - ya

que de aquí pueden derivarse efectos que contrarresten las relaciones establecidas en la hipótesis citada.

En efecto, los cambios estructurales en el agro destruyeron el sistema jerarquizado y estratificado en que se hallaba organizada la fuerza laboral del latifundio; sistema que, en su plena vigencia, contribuyó a inmovilizar y arraigar la fuerza laboral campesina.

Como resultado de la Reforma Agraria la masa laboral de las antiguas haciendas adquiere una mayor movilidad y apertura hacia otras fuentes de trabajo. La fuerza de trabajo agrícola, y en especial los campesinos marginados de los asentamientos y, posteriormente, de la asignación de parcelas, se ve abocada a buscar ocupación en un mercado laboral más amplio, más fluido y más permeable a la información.

Por otra parte se hacen sentir los efectos de la ley de sindicalización campesina, aprobada en la misma época de la Ley de Reforma Agraria 16.625; año 1967.

Como ha sido demostrado (Affonso, 1970), el significado sociológico de la mera constitución de un sindicato en la hacienda implica la ruptura de las relaciones sociales tradicionales - paternalismo, dependencia - y el establecimiento de nuevas relaciones entre sujetos de derecho.

"Los campesinos - afirma Affonso - ya no piden:

reivindican. Los patrones ya no hacen donaciones: atienden. Por el solo hecho que los trabajadores se autorepresenten, la verticalidad - antes aceptada como algo inherente al orden natural - ya no puede subsistir. El patrón deja de ser un "señor", pierde sus dimensiones míticas y se reduce a la proporción de un empleador".

Según estas consideraciones nos encontramos con el hecho de que mientras la Reforma Agraria inhibe el potencial migratorio - dada las mejores oportunidades de empleo e ingreso que ofrece - por otra parte, generan una masa laboral con mayor movilidad y desarraigo. Es necesario entonces, evaluar ambos efectos para obtener el resultado final derivado de los cambios estructurales.

Esto tiene especial interés, sobre todo si se consideran las condiciones que imperan en el período post-reforma. Aquí ya no se encuentran los sistemas de capitalización adicional del sector reformado, ni los otros tipos de ayuda estatal que puedan contribuir a procesos productivos que requieran más contratación de mano de obra. Por el contrario, se constata una economía de mercado libre de la tierra y demás recursos de producción, entre ellos, un mercado mucho más fluido de trabajo. Estas nuevas condiciones, comienzan a operar en el contexto de una estructura agraria que ha perdido mucho de sus elementos estabilizadores y arraigadores de mano de obra, típicos del antiguo latifundio. Por esta razón, la Reforma Agraria, al acentuar la descompo-

sición de las viejas relaciones patrón-trabajador, estaría operando a posteriori como un factor que acentuaría la tendencia a migrar de la población rural, y que ya se analizó en la hipótesis correspondiente al período 1973-1978.

La diferenciación campesina se refiere al desarrollo desigual que se da entre los campesinos propietarios de tierra. Es el proceso mediante el cual algunos logran pasar a una agricultura comercial a expensas de los recursos de otros campesinos, que se degradan hacia una agricultura de subsistencia y se proletarizan. En este proceso se combinan factores individuales de los propios campesinos: recursos iniciales, herencia, educación formal, experiencia organizacional y factores externos como apoyo estatal, apoyos políticos, contactos comerciales y otros. Normalmente, la bonanza económica de los que surgen va más allá de la explotación de la tierra (comercio, transporte, finanzas, etc.).

En resumen, la diferenciación campesina da cuenta de la pobreza de la mayoría y del círculo en espiral ascendente de los menos; de la relación estructural entre ambos; y de la inserción de las localidades de campesinos con tierras en el sistema mayor del cual forman parte.

Otra forma de plantear el mismo problema es definir el proceso como "descampesinización".

El campesino estrictamente se define como aquel trabajador directo que posee o arrienda un predio que le permite trabajar permanentemente en él, con la colaboración del grupo familiar a los cuales no remunera en dinero. Ocasionalmente para algunas tareas contrata fuerza de trabajo. Parte de su producción va al autoconsumo familiar y el resto lo destina al mercado.

La "descampesinización" se produce cuando algunos campesinos comienzan a contratar fuerza de trabajo permanente para su explotación, mientras otros deben vender su fuerza de trabajo para subsistir. Es, en suma, un proceso de descomposición del campesinado.

Es un hecho que la diferenciación de campesinos con tierras tiene un largo desarrollo en Chile, desde el momento que su producción se comercializa. Esta investigación se centrará en el estudio de dicho proceso en un grupo particular: los asignatarios de parcelas de la reforma agraria, con posterioridad a 1973.

Aquí se postula que la diferenciación que se observa en este grupo, algunas de cuyas expresiones son las medierías, arrendamientos y ventas de parcelas, es la continuidad de un proceso que tiene su origen en la hacienda, que se vuelve a manifestar en la etapa de la reforma agraria y que, en la etapa actual, se manifiesta en su auténtica magnitud al desaparecer las trabas que impedían su pleno desarrollo; y,

más aún, estimulada por la liberación del mercado. A continuación se caracteriza someramente las tres etapas.

Uno de los elementos peculiares de la hacienda en Latinoamérica y en Chile fué su extrema estratificación. El CIDA caracteriza la estructura laboral como piramidal. "Hay un patrón en la cúspide..... el cual delega en un administrador, quien es secundado por una serie de supervisores (mayordomos, capataces, sotas, etc.), oficinistas y empleados que reciben órdenes directamente de él (llaveros, bodegueros, estableros, etc.) o de los supervisores. Estos tienen bajo su mando a toda una gama de trabajadores residente o no, permanentes o no, denominados inquilinos y obligados, voluntarios, afuerinos, peones, etc." (CIDA, pág. 49).

Otra manera de plantear la desigualdad originaria que se encuentra en la hacienda es agrupar los trabajadores de acuerdo al acceso o no a recursos productivos (A. Schejtman). Un grupo, los voluntarios, afuerinos y ciertos empleados no tienen acceso a recursos explotables. En cambio, los inquilinos, inquilinos medieros, medieros, carboneros, talajeros y algunos tipos de empleados tienen acceso a recursos productivos (formas de subtenencia, derecho a talajes). Las diferencias jerárquicas dentro de la hacienda se expresan también en la cantidad de recursos productivos que se entrega a estos campesinos. La relación, pues, entre las economías individuales y la hacienda es de complementación. La magnitud

de los recursos concedidos por la hacienda llegaba al límite justo para no perjudicar el desarrollo de la empresa patronal. Esta complementariedad también podría ser definida como una contradicción latente, ya que la empresa central limitaba el desarrollo de las empresas individuales. Dentro del grupo de campesinos con acceso a recursos productivos hay que destacar al inquilino en cuanto al doble rol que juega: por un lado, es empresario de sus regalías productivas, por el otro recibe una parte del salario en dinero y en otras regalías de consumo, (Pablo Ramirez). A mediados de la década de 1960, el sistema de inquilinaje se encontraba en descomposición debido a la disminución de regalías productivas y a la disminución del número de inquilinos.

Durante el período de la Reforma Agraria se da una situación relativamente más igualitaria entre los campesinos beneficiados por ella. Por una parte, en las unidades reformadas sólo tienen cabida los estratos intermedios de la hacienda - inquilinos y voluntarios - dejando al margen una parte importante del estrato superior de la pirámida como administradores, mayordomos y también a los trabajadores no permanentes. Por otra parte, los modelos de organización de las unidades reformadas planteaban mecanismos formales más igualitarios de participación y de derechos (importancia de la asamblea, pago igualitario, igualdad de goces y talajes). No obstante puede afirmarse que la diferenciación campesina operó durante este período. En las unidades reformadas se

pudo distinguir tres momentos en su desarrollo, al margen de los modelos de organización que se implementaron (Documento ODEPA, a).

El primer momento fué el período inmediatamente posterior a la expropiación, donde la igualdad entre los campesinos equivale a una de las conquistas fundamentales de la reforma; y, la diferenciación, es concebida como el retorno a la estructura jerárquica del latifundio.

El segundo momento corresponde a las primeras experiencias de aporte desigual de la fuerza de trabajo de los campesinos en la explotación colectiva, frente a una remuneración que se mantiene igual.

Finalmente, los campesinos van canalizando paulatinamente su esfuerzo hacia las explotaciones individuales, donde resurge la diferenciación campesina. Interesa resaltar la contradicción entre la explotación individual y la colectiva en el proceso de Reforma Agraria a diferencia de la relación complementaria que señalábamos para la hacienda. La relación, en esta etapa, resulta contradictoria por cuanto el desarrollo de la explotación individual va en desmedro de la explotación colectiva.

El ingreso obtenido por los campesinos incorporados al sector reformado - cualquiera fuera el nombre de la unidad productiva - se puede descomponer en cuatro partes (ICIRA, 1972,

Cap. III): a) anticipo laboral; b) distribución de utilidades; c) talajes y tierras en explotación individual; y, d) utilización frecuente a título individual de insumos pertenecientes al asentamiento. Las dos primeras partes del ingreso refuerzan el carácter igualitario, ya que se entregaban sin considerar la calidad ni la cantidad del trabajo aportado.

Las dos últimas - que a modo de hipótesis planteamos que constituían la parte más importante del ingreso de los campesinos - estimulan la diferenciación. Ello se explica porque en la explotación individual opera un sistema natural de organización del trabajo y de estímulos, inexistentes en la explotación colectiva. Por lo mismo el comportamiento de los campesinos del sector reformado es dual: "empresario" en su explotación individual; "empleado" en el trabajo colectivo.

La magnitud de las explotaciones individuales en los predios considerados en la muestra, donde se compara la hacienda de 1965 y las unidades reformadas, es la siguiente: la superficie promedio de los goces durante la época patronal era de 0.56 hás. mientras que el promedio en los predios incorporados a la reforma era 0.99 hás. Pero, en cambio el promedio de ganado individual baja de 4.17 animales por campesino a 2.84. Sobre estas últimas cifras pareciera evidente que los campesinos del sector reformado no entregaron información fidedigna. En todo caso, para el período de la

hacienda se incluyó al sector más acomodado, los mismos que fueron excluidos de la reforma.

En síntesis, la extensión de las explotaciones individuales y la cantidad de talaje no fué igualitaria, lo que favoreció la diferenciación pese a las medidas igualitarias.

La política de asignación individual de la tierra elimina las trabas que frenaban la diferenciación en el período de la reforma. Además hay que considerar la incorporación de elementos del estrato laboral superior de la antigua hacienda y de sectores no campesinos, a la propiedad de las parcelas. Por lo tanto, a partir de una situación de homogeneidad en cuanto al tamaño del recurso tierra, la diferenciación opera ahora por la heterogeneidad de otros recursos (capitalización, maquinaria, etc.) y factores (experiencia laboral, organizacional, relaciones) que impulsa a unos a pasar a una agricultura productiva comercial; a otros a permanecer en un nivel de subsistencia; y, por último, a algunos a desprenderse de las parcelas recién asignadas.

Además hay que considerar que un gran número de campesinos incorporados a la reforma agraria ha quedado excluido de la asignación de tierras. Se estima que el total de campesinos beneficiados por el proceso en el período 1965-1973 alcanzó a 70.000, mientras que el número de parcelas que se asignaron ~~alcanzaron~~ a 43.000. La conclusión ha operado a través de 3 mecanismos:

a) Redefinición de la calidad de asentado.

Con posterioridad a 1973, se redujo el número de asentados, calificando como tales sólo a los jefes de familia en ellos residentes.

b) Número de asentados - tamaño de las parcelas.

Normalmente, el número de asentados ha sido mayor que el de parcelas que se originan de la unidad reformada. En esto influye la ampliación de reservas y la consiguiente disminución de superficie de la unidad reformada.

c) Reglamento de selección. (D.L. 165, D.L. 208 y D.L. 1,600)

El reglamento le da muy escasa opción a los campesinos de avanzada edad y favorece a quienes desempeñaron cargos medios y a los supervisores de la hacienda y del sector reformado. Por lo tanto, la cantidad de campesinos excluidos es mayor que la diferencia entre la cifra de incorporados a la reforma y el número de parcelas asignadas ya que han recibido parcelas personas que fueron excluidas

de las unidades reformadas y personas ajenas al sector campesino. (*)

Además, está la aplicación de los decretos 208 y 1.600 que excluye a aquellos campesinos que presuntamente hubieran participado o instigado tomas de predios. Con este mecanismo han quedado excluidos numerosos dirigentes sindicales y de las unidades reformadas.

En el proceso de diferenciación se manifiesta una contradicción del modelo aplicado. Por una parte, la economía social de mercado agudiza la diferenciación; por otra, el propio modelo de desarrollo define como un objetivo la existencia de una amplia clase media rural que evite la polarización y por ende los gérmenes de conflicto. Fruto de esta contradicción son entre otras, las medidas que regulan la venta de parcelas, límite máximo a la extensión de los predios, crédito y asistencia técnica subsidiada. En síntesis, se pretende que la diferenciación se mantenga dentro de ciertos parámetros establecidos al margen de la lógica del sistema de libre mercado.

(*) Se calcula que un 10% de los asignatarios pertenece al estrato no incorporado al sector reformado y que un 20% de los asignatarios han vendido sus parcelas. Por lo tanto se puede estimar en 39.900 los campesinos expulsados del sector reformado por la política de asignación.

Tercera Hipótesis.

La diferenciación campesina es un proceso que se acentúa con los cambios estructurales. La continuidad del proceso de diferenciación - en diversos grados en los dos períodos - junto con la destrucción de la estructura social propia de la hacienda, constituyen un estímulo para la generación de potenciales migrantes.

En la medida que la Reforma Agraria y la sindicalización campesina son procesos que atenúan el potencial migratorio (Hipótesis 1), la diferenciación es un proceso que juega en sentido inverso. Para el período 1973 en adelante, la diferenciación agudiza los efectos del modelo en el sentido de aumentar el potencial de migrantes (Hipótesis 2).

III - METODOLOGIA

El enfoque metodológico que guía la investigación destaca tres elementos que deben ser tomados en cuenta para aproximarse al objeto de estudio: totalidad; proceso; y, estructura.

El primero, consiste en situar la unidad de estudio dentro de un contexto mayor, del cual forma parte. Se trata, por lo tanto, de no aislar la unidad que se investiga y en cambio, estudiar sus relaciones con la realidad externa.

El segundo elemento consiste en darle su adecuada ubicación al fenómeno estudiado, ya que gran parte de la explicación del problema investigado se encuentra en el proceso que ha seguido. Esto significa que no puede realizarse el estudio en la perspectiva de un solo corte en el tiempo y además, implica la necesidad de efectuar una investigación que dé la adecuada perspectiva histórica del proceso de reformas de la tenencia de la tierra.

Por último, se pretende enfocar el análisis hacia los elementos estructurales. No se intenta desconocer la importancia de las variables culturales y psico-sociales, sino más bien de insertarlas dentro de los elementos estructurales.

El universo de la investigación comprende las 1.067 haciendas más extensas de la zona central de Chile, provincias de Aconcagua a Ñuble, incluidas, que existían en 1965. La zona central detenta una estructura agraria relativamente homogénea; es el emplazamiento rural más antiguo del país; y, concentra un importante contingente de población rural y además de producción.

En una muestra que abarcó el 10% de estos predios, se realizó en 1965 y 1971 un estudio "panel". Este estudio incluyó 105 fundos en 1965 y 215 en 1971, dentro de los límites geográficos de los predios originales ya que muchos de ellos habían sido expropiados y transformados en unidades de Reforma Agraria. Dicho estudio fué realizado por el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria; el Centro de Estudios de Tenencia de la Tierra de la Universidad de Wisconsin; y, las Universidades de Chile y Católica de Santiago.

La información básica para el período 1965-1971 y los predios de la muestra constituyen el universo de la investigación para todo el período 1965-1978.

La idea primitiva fué estudiar todo el período asignándole idéntica importancia a las diferentes etapas. Varias razones indujeron a modificar tal criterio. En primer lugar, se verificó que había múltiples estudios efectuados a partir del trabajo "panel". Además, se constató que para seguir ahondando la información de las encuestas del "panel" se requería excesivo tiempo. Así, pues, la gran cantidad de estudios sobre el proceso de la Reforma Agraria hasta 1972 aproximadamente y la escasa investigación sobre la etapa que comenzó en 1973 y que perdura hasta hoy, determinaron que el esfuerzo se centrara en la última etapa.

Por lo tanto, la actual investigación comprende dos fases, con fuentes de información y resultados específicos.

La primera fase incluye dos trabajos. a) Uno de ellos consulta la revisión de material desprendido del estudio pannel y que directa o tangencialmente tratan las variables que forman parte de este proyecto. Después de un inventario de los principales estudios realizados, se han seleccionado los más atingentes para la investigación para elaborar una síntesis, en la óptica de las hipótesis planteadas.

b) El segundo, consiste en la actualización del sistema de tenencia en las provincias donde se realizará el trabajo de campo. Se persigue así identificar la evolución de la tenencia de los predios originales de la muestra, para los períodos 1970-1973 y 1973-1977. Con este propósito se utilizará la información que tiene el Instituto de Recursos Naturales (IREN) para los predios afectados por la política de tenencia de la tierra, situación que afecta a la mayoría de los predios de la muestra. Cuando se carezca de datos secundarios, se buscará directamente la información en terreno. Este trabajo servirá como un valioso antecedente para la segunda etapa, ya que, uno de los criterios para la selección de los casos - no el único - será la frecuencia de los desarrollos en la evolución de la tenencia (ver anexo).

Estos dos trabajos, formarán parte del primer informe de avance.

La segunda etapa corresponde a un trabajo de campo y a la redacción del informe final.

La técnica que se utilizará en el trabajo de campo es el estudio de casos. Se ha optado por ésta como una alternativa a la técnica de muestreo ya que la fragmentación de los predios y la heterogeneidad de situaciones en cuanto a las variables que contempla el estudio es, de tal envergadura que el tamaño de la muestra implicaría recursos que están fuera del alcance del proyecto.

Por una parte, la técnica muestral va normalmente asociada a la encuesta como único instrumento para recoger la información, con sus limitaciones inherentes. Por otro lado, la ventaja de la muestra es la posibilidad de generalizar los hallazgos sobre el universo que cubre.

Pese a la limitación que tiene el estudio de casos en cuanto a que impide generalizar, ofrece la ventaja de permitir un estudio en profundidad de una determinada totalidad social, el caso, que mantiene su carácter analizando los procesos y tendencias que en él se dan.

La unidad, el caso, será la hacienda con su posterior desintegración y su ulterior transformación hacia nuevos modelos de explotación. Las sub-unidades partes del

caso serán las diferentes unidades productivas que se crean en el interior de los límites de la unidad original.

El período que se cubrirá, en cada caso, abarca desde 1965 hasta 1978. Otra ventaja del estudio de casos es que permite una flexible combinación de técnicas, instrumentos y fuentes para obtener y manejar la información. Por lo mismo, para algunas materias se podrá recurrir a censos dentro del caso; en otras, se elaborarán muestras y, en ciertas oportunidades, se estudiarán casos individuales. En cuanto a instrumentos, se usarán fichas, cuestionarios y pautas para entrevistas semi-estructuras, dependiendo de las variables. Finalmente, respecto a otras fuentes, además de las entrevistas dentro de los casos, se entrevistará a entidades externas que han tenido relaciones con el caso en diversas esferas. También se analizará la documentación interna de los predios así como la documentación que exista en instituciones externas con las cuales los predios hayan tenido relaciones, como cooperativas, bancos comerciales, organismos de apoyo, privados y estatales.

Sin duda, el estudio de casos es complejo. Pero, los problemas que surjan pueden ser resueltos en la medida que el equipo de investigación realice la totalidad del trabajo.

La selección del caso es fundamental puesto que los resultados no pueden ser generalizables; para hacerlo se seguirán dos caminos complementarios. Uno, es elegir situaciones extremas con el objeto de destacar los mecanismos determinantes. En ellos se crean condiciones que se acercan al experimento en la medida que se genera una relación lo más pura posible. Al agudizarse el fenómeno, los mecanismos que lo explican surgen con claridad. El otro camino es tomar casos más típicos, es decir aquellos en que la situación se repite con mayor frecuencia, para detectar la forma como actúan los mecanismos en la mayoría de la población del caso.

Todo lo anterior supone un conocimiento mínimo del funcionamiento de un buen número de variables que se desea investigar, para su pre-selección y selección final. Con este propósito se ha restringido el área geográfica donde se seleccionarán los casos.

Se ha elegido la VII Región por disponer de información sobre el sector agrícola; por su accesibilidad para realizar el trabajo de campo; y, por su importancia agrícola. Comprende las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. En las tres primeras se ubican 36 de las 105 haciendas originales (5, 14 y 17 respectivamente), mientras que en Maule no se encuentra ninguna. Esto último refleja la escasa importancia de la gran propiedad en Maule.

La disponibilidad de información se constata por los diversos estudios sobre el sector agropecuario.

En primer lugar, está la investigación del Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica que contempla un diagnóstico de los recursos humanos y materiales de la Región.

En segundo lugar, se encuentra en desarrollo una investigación del IREN sobre tenencia de la tierra y determinación de unidades fisiográficas. Además del estudio de la Región en su conjunto, cubre una muestra de aproximadamente 400 unidades estratificadas por tamaño de tenencia.

Por último, se está haciendo también una investigación patrocinada por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la OIT. Se está realizando en dos de las haciendas de la muestra de 1965, que fueron totalmente expropiadas y que han sido totalmente parceladas.

Para conocer el significado de las provincias escogidas, en el Anexo se encuentran referencias sobre tenencia de la tierra, organización sindical, conflictos laborales y formación de SOCAS, para toda la región y su relación con el país.

Para la selección de los casos se procederá a recoger información en la Región para todos los predios de la muestra, referida a los siguientes aspectos:

- Evolución de la tenencia de la tierra 1965-1977

En este punto interesan dos aspectos: la evolución de la tenencia destacando desarrollos extremos y los diferentes modelos de organización practicados dentro del sector reformado como asentamientos, CERAS, Comités, CEPROS. Esta información se obtendrá, como se ha dicho, de IREN.

- Nivel de capitalización de los predios.

Aquí interesa preseleccionar predios que se acercan al promedio de la muestra y además los casos extremos de alto y bajo nivel de capitalización.

Esta información se obtendrá del Banco de Información del Centro de Desarrollo Rural y Cooperativo - CENDERCO.

- Organización Sindical.

La existencia o no de organizaciones sindicales y sus diferentes orientaciones - afiliación a diversos sindicatos comunales - será otro criterio para la selección del caso. Este dato se obtendrá directamente de las organizaciones campesinas.

Disponiendo ya de una primera pre-selección - como producto de una combinación de las variables señaladas - se tomará contacto con autoridades, funcionarios y entidades que tengan un conocimiento directo de los predios preseleccionados. Con estos antecedentes y con la aceptación de las

personas que conforman el caso, se procederá a una selección final. Se estima que se estudiarán entre 3 y 5 casos.

Finalmente, una palabra sobre el trabajo en terreno, el énfasis que en los diferentes períodos, los temas, y la forma como se recogerá la información.

El período 1965-1973 será tratado someramente en los aspectos imprescindibles para comprender el período posterior. Se enfatizará en el período que va desde 1973 en adelante y se estudiará en detalle el año agrícola 1977-1978.

La investigación exige información cuantitativa que se obtendrá de cortes en el tiempo; y de información cualitativa y cuantitativa que requiere desarrollar ciertos aspectos.

1.- Información cuantitativa: corte en 1965/1970/y/1973.

- Superficie en HRB
- Estructura de cultivos
- Capital fijo y de operaciones
- Fuerza de trabajo e ingreso.

2.- Año Agrícola 1977-1978.

- Situación geográfica del predio.
 - Clasificación en unidades fisiográficas
 - Situación con respecto a mercados
- Superficie en HRB

- Categorías de suelos
- disponibilidad de agua de riego
- Capital físico
 - Maquinaria e implementos
 - Herramientas de trabajo
 - Animales de labor
 - Animales productivos
 - Frutales
 - Infraestructura habitacional
 - Infraestructura productiva
- Capital de operaciones
 - Propio
 - Crédito
- Fuerza de trabajo utilizada
 - Propia
 - Familiar
 - Contratada
- Calificación de la fuerza de trabajo
 - Propia
 - Familiar
 - Contratada
- Fuerza de trabajo ofrecida
 - Propia
 - Familiar
- Estructura de cultivos
 - Año agrícola 1977-1978
 - Rotación proyectada

- Producción por rubros
 - Superficies
 - Rendimientos
- Uso de insumos. Volúmenes y precios por tipo.
 - Propios
 - Adquiridos
- Venta de productos: volúmenes y precios, por tipos.
- Comercialización
 - Modalidades, canales.
 - Grado de elaboración de los productos ofrecidos
 - Márgenes
- Aspectos sociales
 - Vivienda
 - Educación
 - Salud.

3.- Información cualitativa y cuantitativa (acompaña el
proceso 1965-1978)

La óptica general que guía la observación de los items que se señalan más adelante, será la ubicación de los mecanismos que estimulan las tendencias igualizantes y diferenciantes.

- Organización del trabajo y los modelos de organización productiva.
- La organización sindical: su actividad.
- Relaciones entre las subunidades, dentro del caso

- Relaciones con instituciones de crédito, de comercialización y otros organismos sectoriales de apoyo.
- Origen y destino de los campesinos incorporados y de los excluidos en los diferentes momentos que se modifica el régimen de la tenencia.

Especial énfasis se pondrá en el período 1973-1978, en los siguientes aspectos:

- La normalidad de la tenencia
- Proceso de liquidación de las SARAS
- Parcelación; análisis de los incorporados y de los excluidos.
- Diferenciación campesina; mecanismos y antecedentes.

El trabajo de campo se ha programado en tres fases.

- 1.- Mediados de Septiembre a mediados de Octubre 1977. En esta primera salida se procederá a la selección definitiva de los casos; se recogerán los antecedentes básicos para el período 1965-1977; se identificarán los elementos extremos de diferenciación entre los asignatarios de parcelas; respecto al año agrícola 1977-1978 se comprobará la siembra de invierno ya realizada, el plan de siembras de primavera y, en general, la primera etapa del ciclo anual de producción.

- 2.- Noviembre de 1977. Esta salida a terreno será más breve y se avanzará en los antecedentes básicos del período: seguimiento de la diferenciación campesina; verificación de las siembras de primavera; análisis de la planificación de la próxima cosecha.
- 3.- Abril-Mayo 1978. Se completará la información general para el período y se evaluará el año agrícola 1977-1978.

Los intervalos entre cada salida a terreno serán ocupados en la ordenación y procesamiento de la información recogida, así como en la planificación de la próxima etapa de terreno.

IV - BIBLIOGRAFIA

- Affonso, Almino Sindicato Campesino, Agente de Cambio. En Cuadernos de la Realidad Nacional, Nº 5, Santiago, Septiembre 1970.
- Almeida, Ernesto Algunos indicadores económicos para la evaluación del crédito agrícola en Chile. Período 1965-1975. Tesis de Grado. Facultad de Agronomía. Univ. de Chile.
- Aguirre A. Jerjes Reforma Agraria y Ocupación. En revista Economía Política. Instituto Politécnico Nacional. México, Nº32, 1972.
- Arguello, Omar Reforma Agraria, Participación y Migraciones. PROELCE, Santiago, Diciembre, 1975.
- Blaug, M. A Survey of the theory of process-innovations. En The Economic of Technological change. Penguin Books, 1971.
- Cardona, Ramiro (ed.) América Latina: Distribución Espacial de la Población. Corporación Centro Regional de Población. Bogotá, 1975.
- Cardona, Ramiro
Vallejo, Jorge. et.al. Estrategias de Desarrollo y Políticas de Distribución Espacial de la Población en Colombia. Corporación Centro Regional de Población. Bogotá Mimeo, s.f.
- CIDA, Chile. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola. Santiago, 1966.
- CINDE Situación socio-económica del Sector Rural de la VI Región. Santiago, Enero de 1977.

- (*) Cortázar, René
Downey, Ramón. Efectos redistributivos de la Reforma Agraria. Documento N°53. CEPLAN, Santiago, 1976.
- Cortés, Fernando. A propósito de una explicación social de las migraciones rurales. FLACSO Santiago, 1975.
- Corvalán, Antonio. El empleo en el sector agrícola: Realidad y Perspectivas. Documento N° 52, CEPLAN, mimeo, 1976.
- (*) Dorsey, Joseph Cambios en la producción asociado con la parcelación de los asentamientos. CENDERCO, mimeo, 1976.
- (*) Figueroa, S. Eduardo Reforma Agraria Chilena. Análisis Económico en Predios de la zona central de Chile. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Agrarias. Univ. Austral de Chile, Valdivia, 1975.
- (*)
Foxley, Alejandro
Aninat, Eduardo
Arellano, José Pablo Redistribución del Patrimonio y Erradicación de la Pobreza. Estudios CIEPLAN N°3, Santiago, 1976.
- (*)
Foxley, Alejandro
Muñoz, Oscar. Políticas de Empleo en Economías Heterogéneas. Estudios CIEPLAN N°1, Santiago, 1976.
- Gande, Jacques. Emploi Agricole et Migrations dans une Economie dualiste. OIT, 1972.
- ICIRA. Varios autores. Reforma Agraria Chilena: Seis ensayos de Interpretación. ICIRA, Santiago, 1970.
- ICIRA. Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena. Santiago, 1972.
- Leguina, Joaquín
De Riz, Liliana El concepto de excedente de fuerza de trabajo. PROELCE, Santiago, 1975.

Lira, Luis Felipe

Estructura Agraria y Población.
Análisis del caso chileno. Documento
de trabajo PISPAL N° 4, Santiago,
Abril 1975.

(*)

Moya S., Luis

Rasgos fundamentales de la producción
de las grandes explotaciones agri-
colas del Valle Central. Memoria
de prueba. Facultad de Ciencias
Económicas, Universidad de Chile,
1968.

ODEPA

Orientaciones y Plan de Trabajo para
implementar un sistema de incenti-
vos y normas de trabajo en el sec-
tor reformado. Enero, 1973.

ODEPA

Sistema de gestión predial para el
área reformada. Santiago, Junio,
1973.

OIT

Reforma Agraria y Empleo. Ginebra,
1971.

OIT

Medición de Sub-Empleo. Conceptos
y Métodos. Mimeo, Ginebra, 1966.

OIT

Reforma Agraria, con especial refe-
rencia a los aspectos sociales y
del empleo. Ginebra, 1964.

OIT

PREALC. El problema del empleo
en América Latina y el Caribe.
Situación, perspectivas y políticas.
Santiago, 1975.

(*)

Ortega, Hugo.

Efectos de la Reforma Agraria sobre
las técnicas de producción 1965-1970.
Documento N°49, CEPLAN, Santiago, 1975.

Phillips F. Ronnie.

Protección o discriminación: el caso
del crédito agrícola en Chile. Tesis
de Postgrado. Univ. Católica. Depto.
Economía Agraria. Stgo. Diciembre, 1976.

Programa de PostGrado
Economía Agraria.

El sector Agrícola chileno:
1964-1974. Univ. Católica de Chile.
Santiago, Octubre, 1976.

(*)

Ramírez, Pablo.

Cambio en las formas de pago en la
mano de obra agrícola. ICIRA,
Santiago, 1968.

(*)

Scheytman, Alejandro.

El inquilino del Valle Central.
ICIRA, Santiago, 1968.

(*)

Smith, Stephen.

Changes in farming system, intensity
of operation and factor used under
agrarian reform situation: Chile
1965/66 - 1970/71. Ph.D. Thesis
Universidad de Wisconsin, 1974.

(*)

Smith, Stephen
Stanfield, David y
Brown, Marion.

Algunas consecuencias de la Reforma
Agraria Chilena para la producción
y uso de factores. Mimeo.

(*)

Stanfield, David

Metodología empleada en una evalua-
ción de la Reforma Agraria en la
zona central de Chile. Mimeo,
Santiago, Julio 1973.

Thorbecke, E.
Stovtjesdijk, E.

Emploi et production. Etudes sur
l'emploi: N° 2. Etudes du centre
de development. 1971.

Urzúa, Raúl.

Estructura Agraria y Dinámica Po-
blacional. Documento de trabajo.
PISPAL N° 7. Santiago, Abril
1975.

(*)

Valenzuela, Juan.

Asentamiento residencial campesino
y diseño de campos en los grandes
fundos de Chile central. Memoria
de Grado. Facultad de Filosofía y

- Irarrázaval, Rafael Educación. Universidad de Chile, Santiago, 1967.
- Economía de la Empresa Agrícola del sector reformado chileno. Serie A. Trabajo de Investigación Nº10. Depto. de Economía Agraria, Universidad Católica de Chile, Santiago 1973.
- Yudelman, M. et.al. Technological change in agriculture and employment in developing countries. Development Centre Studies. Employment series: Nº4, Paris, 1971

(*) Se usó la información recogida en el estudio "panel" 1965-1971.

V - ANEXOS

1.- Antecedentes básicos sobre tenencia de la tierra.
Totales del país. 1965-1977.

Situación	Nº de Predios	Hás.Físicas	Hás de Riego Básico
Expropiaciones 1965-1973	5.809	9.965.868,0	895.752,06
Revocaciones 30.6.77	1.498	2.117.310,3	126.769,08
Restituciones Parciales 30.6.77	2.153	687.190,8	108.423,22
Total devuelto antiguos 30.6.77 propietarios.	3.651	2.804.501,1	235.192,30
Asignaciones, por asig- nar y reservas CORA 30.6.77	4.311	7.161.366,9	660.559,76
Superficie asignada 30.6.77		3.057.291,2	444.535,11

Fuente: CORA. Subdivisión de Programación y Control .
Departamento Estadística.

Glosario:

Expropiación: Implica acuerdos del Consejo de CORA y en la mayoría de los casos las unidades productivas eran manejadas por los campesinos.

Revocación: Significa anular el acuerdo de expropiación y por lo tanto devolución del predio. La gran mayoría de las revocaciones corresponden a predios donde no se llegó a tomar posesión ya fuera por problemas legales, u oposición de empleados y/o campesinos.

Restitución parcial: Corresponde a entregar reservas en los predios que no tenían o a una ampliación de la misma en los casos que ya tenían.

2. Desarrollos posibles de la tenencia 1965-1977. (Muestra).

Los 105 fundos de 1965 dieron origen a 215 predios en 1971 en la forma que a continuación se detalla.

Sólo 41 predios mantenían la superficie de las haciendas originales; 19 habían sido totalmente expropiadas (16 de ellos habían dado lugar a igual número de asentamientos y 3 se habían dividido en dos asentamientos cada uno); 27 predios habían sido subdivididos por sus propios dueños en 97 hijuelas; y finalmente 18 fueron parcialmente expropiados. Tomando las cuatro situaciones hacia las cuales evolucionaron las haciendas entre 1965 y 1971 se pueden suponer los siguientes desarrollos posibles dadas las políticas de tenencia implementadas entre 1971 y 1977.

1) Haciendas no Expropiadas 1971.

Para 1973, estas haciendas pueden encontrarse (a) totalmente expropiadas o (b) parcialmente expropiadas.

Para 1977, se dan las siguientes posibilidades:

- Totalmente devueltas (a y b)
- Consigue reserva - resto parcelado (a)
- Mantiene reserva - resto parcelado (b)
- Aumenta reserva - resto parcelado (b)
- Totalmente parcelado (a)

2) Hacienda totalmente expropiadas 1971.

Mantienen la situación al año 1973 y para 1977 se dan las siguientes posibilidades:

- Totalmente devuelta
- Parcialmente devuelta - resto parcelado
- Totalmente parcelado.

3) Haciendas parcialmente expropiadas (reservas) 1971.

Para 1973 se dan las siguientes posibilidades:

- a) Mantiene situación
- b) Parcialmente reexpropiado
- c) Totalmente expropiado.

Para 1977 se dan las siguientes alternativas:

- Totalmente devuelto (c)
- Recupera reserva - resto parcelado (a, b)
- Mantiene reserva - resto parcelado (a,b,c)
- Amplia reserva - resto parcelado (a,b,c)
- Totalmente parcelado (c)

4) Hijuelas 1971

Para 1973 existen las siguientes posibilidades:

- a) Mantiene situación
- b) Parcialmente expropiado
- c) Totalmente expropiado.

Para 1977:

- Mantiene situación (a)
- Totalmente devuelta (c)
- Consigue reserva-resto parcelado (c)
- Aumenta reserva (b)
- Totalmente parcelado (c)

Todos los desarrollos posibles desde 1971 a 1977 se refieren a cambios directos por las políticas de tenencia de la tierra impulsadas por el Estado. A ello hay que agregar la liberalización del mercado de la tierra que ha operado desde 1974 hasta la fecha.

3.- ANTECEDENTES BASICOS SOBRE LA VII REGION

1.- Evolución de la tenencia de la tierra. 1965 - 1973.

	<u>Expropiaciones 1965 - 1973.</u>	
	<u>Nº Predios</u>	<u>HRB.</u>
Curicó	221	29.067,83
Talca	401	48.181,55
Linares	468	56.564,11
Sub-Total	1.090	133.813,49
Total País	5.809	895.752,06

Fuente: CORA

2.- Evolución de la Tenencia de la Tierra 1973 - 30 de Junio 1977.

	Revocaciones		Restituciones		Total Devuelto		Asignado
	Nº Predios	HRB	Nº Pr.	HRB.	Nº Pr.	HRB.	HRB*
Curicó	33	3.372,83	94	3.846,37	127	7.219,20	47.968,61
Talca	90	7.386,44	199	9.644,42	289	17.012,86	
Linares	90	5.285,29	195	8.118,95	285	13.404,24	32.163,54
Sub-Total	213	16.044,56	488	22.609,48	701	37.636,30	80.132,15
Total País	1.498	126.769,08	2.153	108.423,22	3.651	235.182,30	444.535,11

* Los datos están agrupados por las zonas geográficas de CORA. VI Zona corresponde a Curicó y Talca; VII Zona a Maule y Linares.

Fuente: CORA

3) Organizaciones Sindicales

a) De Trabajadores

	1969					1972				
	L.	R.	TC	PAU	UOC	L.	R.	TC	PAU	UOC
Curicó	2.120	1.627	1.617		-	4.120	7.120	2.970		-
Talca	4.382	2.504	2.180		-	4.781	7.563	3.154		388
Linares	1.793	1.811	3.016	*	-	3.780	6.711	2.569	*	4.340
Sub-Total	8.259	5.942	3.797		-	12.681	21.394	8.663		4.728
Total País	23.024	30.912	47.610		-	43.798	132.294	62.073		39.675

L = Confederación Libertad
R = " Ranquil
TC= " Triunfo Campesino
PAU= " Provincias Agrarias Unidas
UOC = " Unidad Obrero-Campesino

* Tiene base en esta provincia aun cuando no figure en la estadística oficial.

b) De Empleadores.

	1969	1972	1976
	<u>Nº Afiliados</u>	<u>Nº Sindicatos</u>	<u>Nº Sindicatos</u>
Curicó	400	6	5
Talca	413	9	8
Linares	853	7	8
Sub-Total	1.666	22	21
TotalPaís	9.803	181	107

4.- Conflictos Laborales

	<u>Pliegos 1960-1966</u>	<u>Huelgas 1967-1968</u>	<u>Tomas-Nov.70-Marzo 72</u>
	(a)	(b)	(c)
Curicó	118	111	133
Talca	177	600	105
Linares	134	104	138
Sub-Total	429	815	376
Total País	1.001	1.341	1.713

(a) Almino Affonso et.al. Movimiento Campesino Chileno, ICTRA. Tomo II.

(b) Para 1968 figuran 171 fundos en huelga en las provincias que integran la VII Región. Se han repartido en iguales partes en las tres provincias.

(c) A partir de datos publicados en El Mercurio los días 5 y 6 de Junio de 1972.

5.- Organización de Socas. Mayo 1977

	<u>Formadas</u>	<u>En formación</u>	<u>Total</u>	<u>Nº de Campesinos.</u>
VII Región	70	27	97	2.715
TotalPaís	359	193	552	11.905



152656

Sede Santiago, CHILE
José M. Infante 51
Casilla 3213/C. Central
Cables: Flacso
Santiago/Chile

Programa Buenos Aires, ARGENTINA
Paraguay 577/10° Piso
Casilla 2490/C. Central
Cables: Flacsobue
Buenos Aires/Argentina

Sede Quito, ECUADOR
Mariano Calvache 700
Casilla 6362 - CCI
Quito, Ecuador

Sede México, MEXICO
Saturnino Herran 76-A
Colonia Sn. José Insurgentes
México 19 D.F.
Apartado Postal 20-021
México 20 D.F.
Cables: Flacsomex
México